



Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad.
Edificio Palacio de Justicia.
Calle 20, carrera 21, esquina, primer piso.
J01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO	087583184001- 2015 - 0346 -00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	DISLEIDYS NUÑEZ NAVARRO C.C. 1.129.520.994.
DEMANDADO	FRANCISO JAVIER MALDONADO GALVIS C.C. 88.247.059.

INFORME SECRETARIAL: Soledad, 11 de junio de 2021, Señora Jueza: A su despacho el proceso de la referencia, allegándose escrito de la empresa GrupoHigo, y solicitud de la actora, solicita el retiro del embargo al demandado. Sírvase proveer.

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD, ONCE (11) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el informe secretarial, con el escrito que le antecede oficio de la empresa GRPOHIGO, comunicando la terminación del contrato del demandado, la cual se pondrá en conocimiento a la actora mediante la publicación del Estado .

Respecto de la solicitud de la actora se le conminara a presentar su solicitud debidamente diligenciada mediante oficio y con presentación personal ante entidad notarial, y manifestando que se termina el proceso por pago total del crédito que es la única causal que condiciona esta clase de proceso para su terminación conforme al artículo 442 del CGP.

Por lo anterior, el juzgado

RESUELVE:

1. INCORPORAR oficio de la empresa GRUPOHIGO, en el cual comunica la terminación del contrato de trabajo con el señor FRANCISCO JAVIER MALDONADO GALVIS, de la cual se pone en conocimiento a la demandante mediante la publicación del Estado.
2. REQUERIR a la demandante que su solicitud de retiro del embargo debe diligenciarlo mediante oficio con presentación personal ante entidad notarial e indicar que se termina el proceso por pago total del crédito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SANCHEZ
Jueza

mbg

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 25 de junio de 2021
NOTIFICADO POR ESTADO N° 089 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ